

## **RESOLUCIÓN Nº 1182/2024**

### **VISTO**

El espectáculo “La Canción Infinita” organizado por el músico y docente Javier Speratti a beneficio de las promociones de 6to año de la Escuela Técnica Nº 281 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el show a presentarse el 27 de septiembre en la Sala Cultural “Intendente Cardinalli” de nuestra ciudad, contará con la participación de prestigiosos músicos locales, como: Javier Speratti, Sebastián Micelli, Gustavo Mansilla, Emiliano Gismondi, Simón Mansilla, y Edgardo Vélez; además contará con músicos invitados como: “Tati” Prandi, Ber Sastre, Lucio Pellegrini, Joni Pionsi, David Valenzuela, Cristian Crespi, Walter Medina, y Benjamín Cevilan.

Que, éste recital contará con la conducción de Eduardo Bigotti quien desarrollará un hilo de continuidad narrativa de principio a fin, considerando la producción del rock nacional desde el regreso de la democracia hasta estos días.

Que, el organizador Javier Speratti propuso que el 100% de la recaudación de las entradas sea destinado a las promociones de estudiantes.

Que, Javier Speratti presentó su primer tributo a Gustavo Ceratti el 20 de octubre de 2019, que luego realizó una segunda función en la Sala Cultural el día 24 de noviembre de 2019, en estas dos ocasiones con entradas agotadas.

Que, el 30 de julio de 2023 Speratti realiza un nuevo espectáculo, pero esta vez con un claro objetivo de solidaridad, destinando toda la recaudación a beneficio de los 5tos y 6tos años de las tres escuelas medias de la ciudad.

Que, en esta ocasión, la cual sería la segunda a beneficio de estudiantes secundarios que se encuentran finalizando su formación en el nivel medio, los beneficiarios serán 6tos, Energía Renovables, Informática, y Electromecánica de la Escuela Técnica Nº281.



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que, resulta necesario destacar la grandeza del gesto del profesor y músico Javier Speratti, como así también la predisposición de una docena de músicos de Firmat y la región que tal como afirmó alguna vez uno de sus ex alumnos que ahora lo acompaña en los escenarios “con el profe hasta el fin del mundo”, como símbolo del compromiso incondicional que ha logrado cosechar a los largo de su trayectoria, destacándose por sus valores humanos.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1:** Declarar de interés Social y Cultural de este Concejo Municipal el espectáculo “La Canción Infinita” de Javier Speratti a realizarse el 27de septiembre en la sala cultural “Intendente Cardinalli” de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2:** Hágase entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. –

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. –**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta